



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

REF. EXP: 0050777/2019

CÓRDOBA,

VISTO

La nota de la Secretaría de Ciencia y Técnica por la cual se informan las horas extras realizadas por los agentes del Departamento de Informática durante el mes de Septiembre para el evento *Jornadas de Cartel y Encuentro de Escuela de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano - "ACTO ANALÍTICO: LA EXPERIENCIA DEL SABER INCONSCIENTE"*; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de estas tareas se han autorizado las extensiones de jornada;

Que corresponde la liquidación y pago de horas extras;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado a los agentes no docentes del Departamento de Informática, por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo a la presente;

ARTICULO 2º: Imputar a los recursos propios en dependencia (Fuente 12).

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º

1822

Dolores Hernández

Trad. Dolores Hernández
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0050772/2019

Anexo

1822

Nombre legajo	Legajo	Bruto	Bruto letras	Mes	hs	%
Franco Maximiliano Marmay	44.253	\$ 3899,52	Pesos tres mil ochocientos noventa y nueve con 52/100	Septiembre	9	50

Doyle

Trad. Dolores Hernández
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología
U.N.C